

Director: Javier Moscoso del Prado. Director adjunto: Carlos Balanza Nájera. Coordinación contenidos: Juan Iribas Sánchez de Boado. Redacción y diseño: Thomson Reuters. Publicidad: Diana Serón. Imprime: Rodona Industria Gráfica S.L. Editorial Aranzadi S.A.U., Camino de Galar, núm. 15, 31190-Cizur Menor (Navarra), Tel.: 902 40 40 17. Depósito Legal: NA-85-1995 – ISSN 1132-0257. Contacto: contenidos-AJA@thomsonreuters.com

SIN LA TOGA

Rosa Vidal, socia directora de Broseta

“Las firmas con una mayor dimensión llevamos tiempo adaptando nuestras estructuras a los retos de la digitalización”

Rosa Vidal, abogada del Estado y licenciada en Derecho por la Universidad de Valencia, ha cursado además estudios de Dirección y Administración de Empresas en la Universidad San Pablo CEU. En su dilatada trayectoria profesional ha sido secretaria del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón y secretaria sustituta del Tribunal Económico Administrativo Regional de Valencia, vocal del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Soria y Castellón, Jefatura Adjunta del Servicio Jurídico Regional de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Valencia y presidenta del Consejo de Administración y Directora General de RTVV, entre otros. Es además autora de diversas publicaciones y ejerce también la docencia en instituciones universitarias y escuelas de negocio. En la actualidad es socia directora de BROSETA y dirige también el área de Derecho Público de la Firma.

Actualidad Jurídica Aranzadi

En su Plan Estratégico 2020, Broseta aspiraba a formar parte de las diez firmas jurídicas nacionales de nuestra abogacía de los negocios. ¿Qué resultados han obtenido hasta el momento?

Efectivamente uno de los propósitos establecidos en nuestro Plan Estratégico era impulsar de manera ambiciosa la posición de la Firma en cuanto a volumen de negocio. Un crecimiento que, por otro lado, siempre hemos vinculado a tres conceptos clave: rentabilidad, sostenibilidad y valores. Es decir, no hemos querido crecer de cualquier manera, sino de forma controlada, considerando siempre la rentabilidad y la sostenibilidad de la organización, y contando para ello con gente con la que compartiéramos los valores y la idiosincrasia de nuestra Firma. Considerando el último ejercicio cerrado, y por tanto un año antes de finalizar este Plan Estratégico, podemos decir que hemos conseguido el propósito de situarnos en el top 10 de firmas jurídicas nacionales en España. Durante este tiempo hemos logrado que, tanto a nivel de talento como de negocio, cada vez más personas y compañías se hayan querido sumar a nuestro proyecto de crecimiento.

La digitalización es un puntal para cualquier firma. ¿En qué proceso de transformación digital se encuentra Broseta?

En el ámbito de la abogacía de negocios, las firmas con una mayor dimensión llevamos tiempo adaptando nuestras estructuras a los retos de la digitalización, tanto a nivel de herramientas como, y más importante aún, de estrategia. Ya no hablamos de la tecnología como una opción, sino como una palanca más en la estrategia de la organización, liderada e impulsada desde la dirección de la Firma y que cala de arriba a abajo, a todos los niveles. Para nosotros, la cuestión diferencial en este momento es integrar un ecosistema digital que verdaderamente dé apoyo a toda la estrategia de negocio y la cadena de valor de una firma de servicios legales, desde la incorporación del talento hasta la gestión del ciclo comercial en toda su extensión. Consideramos que es esta la verdadera palanca generadora de valor en nuestra profesión en los próximos años desde el punto de vista de la rentabilidad y la eficiencia en la gestión, y es hacia esa dirección hacia donde estamos construyendo nuestro futuro.

¿Qué importancia le da al uso de herramientas tecnológicas?

Buena parte de nuestro día a día, con mayor incidencia aún fruto de la situación de pandemia que atravesamos, tiene que ver con el manejo de herramientas tecnológicas. Para el trabajo documental, la comunicación con nuestros grupos de interés, la compartición de información dentro de la propia Firma, etc.

Es obvio por tanto que a día de hoy es esencial estar en una posición de vanguardia en este sentido, y es también algo que nos demanda el propio empleado, cliente o proveedor. No nos descuidamos y mantenemos una apuesta y un impulso permanente. Sin embargo, como abogados de negocios es importante destacar que, de forma preferente, desarrollamos una profesión que es absolutamente relacional y de contacto personal, que requiere la intensidad y el enriquecimiento que se genera a partir del día a día presencial en cada una de las firmas, y que necesita también el contacto permanente con la realidad del cliente, con su centro de producción, con su negocio, lo que nos hace entender mejor sus verdaderas necesidades y poder ayudarlo de la forma más completa y adaptada posible. No todo es tecnología.

El teletrabajo es una realidad, dado el escenario actual. Usted manifestó en su día que «no es necesario controlar la presencia física del trabajador ni tener contratos cerrados». ¿Cree que el tiempo le ha dado la razón?

Las repercusiones de esta grave pandemia nos han obligado a adaptarnos a una forma de trabajar que ha venido para quedarse, pero no es algo nuevo. En el ámbito corporativo muchos ya estábamos haciendo este camino y llevábamos buena parte de él recorrido. En este sentido no me cabe duda de que no volveremos atrás, pues sabremos interiorizar todo lo nuevo que nos ha traído de estos días y aprovecharlo para ser más eficientes en todos nuestros ámbitos.

En 2019 la publicación especializada Iberian Lawyers le seleccionó como una de los 50 abogados más influyentes de España. ¿Qué significó para usted este reconocimiento y cómo valora que en la lista apenas aparezcan más mujeres?

Para todo profesional ser seleccionado entre los 50 mejores en su ámbito de negocio es siempre motivo de enorme orgullo y una gran satisfacción por el esfuerzo y el trabajo que se hace cada día. En cualquier caso, los reconocimientos personales no vienen más que a refrendar el buen desempeño de los equipos colectivos, y yo puedo presumir de dirigir una Firma y a unos profesionales con cuyo esfuerzo y talento cada día somos un poco mejores, y cada día me hacen a mí también un poco mejor. Respecto a la presencia de más mujeres en estos rankings, echamos en efecto de menos tener más visibilidad, y es una realidad constatable que en nuestra profesión la mujer aún no cuenta con un papel destacado, pero también lo es que, de forma general, la profesión cuenta ya con una presencia pareja de hombres y mujeres, por lo que la inercia natural es que con cada vez mayor frecuencia veamos cómo la situación se va equilibrando y encontremos más mujeres en posiciones de reconocimiento. El objetivo también es, en la medida de lo posible y siempre sobre la base de criterios de excelencia, trabajar para que este proceso sea llevado a cabo con cierta agilidad.



“La cuestión diferencial es integrar un ecosistema digital que dé apoyo a la estrategia de negocio y la cadena de valor de una firma de servicios legales”

“Los reconocimientos personales no vienen más que a refrendar el buen desempeño de los equipos colectivos”